



**PROTECCIÓN  
AMBIENTAL**  
¡VIVE TRANSFORMACIÓN!

# Diagnóstico de Programa Presupuestarios de Protección Ambiental 2026



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



### 1.- Antecedentes

El Programa Municipal de Protección Ambiental, está conformado por un total de 6 subprogramas, cuya implementación permitirá dar cumplimiento a cada una de las metas generales establecidas para la atención y seguimiento de diversos aspectos identificados como áreas de oportunidad en materia ambiental. La Administración Municipal de Tula de Allende, a través de la Dirección de Protección Ambiental, es responsable de dar cumplimiento a cada una de las actividades señaladas en el presente Programa, conforme a la planeación propuesta, su actualización dependerá de las necesidades detectadas durante la implementación.

La política sectorial de sostenibilidad tiene como propósito lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente, por lo que el municipio de Tula de Allende, a través del *Acuerdo 6. Cuidado del Medio Ambiente del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*, promueve la sostenibilidad ambiental mediante la protección y conservación de los recursos naturales, así como en la restauración medioambiental, la mitigación de los efectos del cambio climático, la fomentación de una gestión adecuada de residuos, y garantizar un uso responsable de los recursos; implementando acciones como la reforestación, el fortalecimiento de la educación ambiental y la regulación de actividades que impacten negativamente el entorno.

El presente Programa Municipal de Protección Ambiental, sus objetivos y líneas de acción derivan del diagnóstico ambiental elaborado y alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. De igual manera, se proponen acciones en conjunto con las diferentes instituciones y órdenes de gobierno para poder permitir el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles y las necesidades particulares de la población.

Con el fin de cumplir con los objetivos y metas planteadas, el Programa será evaluado con base a resultados e indicadores de cumplimiento, para seleccionar, perfeccionar y desarrollar correcciones; así como con sus respectivos informes que permitan medir los logros del Programa y ayuden a identificar e integrar necesidades adicionales.

La solución a los problemas ambientales implica una corresponsabilidad entre la sociedad y las autoridades, un esfuerzo compartido cuyas acciones se complementen entre sí para obtener los mecanismos más adecuados y audaces, en los cuales se mantenga un ritmo que permita resultados en el corto, mediano y largo plazo.

#### 1.1 Justificación de su necesidad en el municipio

Radica en la necesidad de asegurar la supervivencia y el bienestar de la comunidad, la preservación de los recursos naturales y la salud pública, así como en el cumplimiento de las obligaciones legales y la mejora de la calidad de vida. Al ser la autoridad más cercana a los ciudadanos, el municipio tiene la capacidad de atender los problemas ambientales locales, lo cual es fundamental para el desarrollo sostenible y la creación de una cultura ambiental sólida.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

Vive la *Transformación*



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



Las principales problemáticas ambientales locales que afectan directamente a la población incluyen la escasez crítica y contaminación del agua, la mala calidad del aire por emisiones industriales/vehiculares, la gestión deficiente de residuos sólidos, y la deforestación. Estos factores deterioran la salud pública, reducen la calidad de vida y degradan los ecosistemas locales.

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024 -2027

Por otro lado, Tula de Allende enfrenta una severa crisis ambiental respaldada por datos municipales y federales que evidencian contaminación extrema del aire, agua y suelo. Estudios de la Semarnat y reportes de calidad del aire (IQAir) posicionan a la región como una de las más contaminadas, con alto impacto en la salud pública, desbordamientos del río Tula y deficiencias en el manejo de residuos sólidos.

De ahí la importancia de atender temas ambientales ya que, de no hacerlo, la situación podría agravarse o generar mayores costos ambientales, sociales, de salud y económicos para el municipio.

### 1.2. Nombre del programa

Programa Municipal de Protección Ambiental

## 2.- Identificación y descripción del problema

### 2.1 Identificación y estado actual del problema

La crisis ambiental en Tula de Allende, causada por la falta de regulación, el crecimiento industrial descontrolado, nula conciencia ambiental y el mal manejo de recursos naturales.

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal se ha venido presentando desde años atrás debido a la cercanía de refinería y termoeléctrica de Tula de Allende de contaminantes emitidos por las cenizas y humo por la quema de sus procesos.

Se han presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera incipiente en el cambio climático de la zona. Cabe destacar que esta problemática es originada de forma indirecta por la tala inmoderada de nuestros árboles para realizar el cambio de uso a parcelas.

Actualmente existen múltiples carencias dentro del territorio Municipal en materia ambiental, ello mismo ha permitido que se sigan desarrollando problemas tan graves de contaminación al aire, agua, suelo, problemas tan característicos como la falta de cultura de respeto al medio ambiente, la falta de políticas ambientales que permitan la preservación y conservación del mismo han hecho que nuestro entorno se deteriore día a día generando aguas residuales a cielo abierto, tiraderos de residuos sólidos urbanos clandestinos (micro), quema de residuos sólidos urbanos en calles, erosión de la tierra, crianza de animales en zonas para desarrollo urbano.

La historia y el desarrollo de la humanidad se hallan inexorablemente vinculados al estado del medio ambiente. No obstante, la economía y el concepto mismo de desarrollo, han

C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



venido afirmando el sentido del mundo y sus sociedades en la producción. Con ello, la naturaleza ha sido convertida en la materia prima de un proceso económico y los recursos naturales se han vuelto simples objetos para la explotación del capital.

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024-2027

Lo anterior parece convenir con la crisis ambiental actual y los esquemas de desarrollo de ciudades como Tula de Allende, que han comprometido la estabilidad de los ecosistemas locales en favor de un crecimiento económico que ha devenido en un escenario que aún está lejos de ser sustentable.

Dentro de los datos municipales recientes de atención se tiene:

- Atención a denuncias en materia ambiental: existen diversos problemas ambientales en el territorio municipal, los que más se generan son: la crianza de animales en traspacio de cualquier zona habitacional, aguas negras a cielo abierto, tiraderos clandestinos, ruidos, olores generados por diversas actividades de las personas en zonas habitacionales, fauna feral en vía pública; mediante la denuncia ciudadana se ha implementado un procedimiento administrativo el cual con fundamento en la Ley Ambiental del Estado y el Reglamento Municipal Ambiental se procede a iniciar dicho procedimiento administrativo con la finalidad de erradicar dichas denuncias y principalmente preservar el medio ambiente.
- Emisión de autorizaciones para tala, poda, deshierbe, trasplante, retiro de árboles; limpieza y / o desmonte: Regulación de mantenimiento en árboles (poda y la tala) y limpieza o desmonte en terrenos, a fin de evitar tala desmedida de árboles.
- Autorización de traslado de leña y/o madera: Es un documento oficial municipal, que acredita la procedencia legal y el transporte legítimo de productos forestales municipales, y que es requerido para evitar incautaciones y multas al ser presentado ante autoridades en caso de revisión.
- Dictamen en materia ambiental: Verificar que las obras y acciones que se desarrollen en el Municipio no causen deterioro ambiental.
- Certificado de adopción de árboles: Documento municipal que valida y formaliza el compromiso de una persona con el cuidado y desarrollo de uno o más árboles

### 2.2 Causas y efectos (sociales, económicos, ambientales)

Factores	Causas del problema	Efectos del problema
Atención a denuncias ambientales	Descuido en atención a la comunidad en general de manera uniforme y continua, en materia ambiental	Generación desmedida de emisiones contaminantes, residuos, vertidos que afectan el aire y el agua.
Emisión de autorizaciones para tala, poda, deshierbe, trasplante, retiro de árboles; limpieza y / o desmonte	Escasa disposición de medios para atención oportuna	Aumento en la deforestación
Autorización de traslado de leña y/o madera	Indiferencia y/o negación de la importancia de la	Pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y el

C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL

	atención a los problemas ambientales persistentes en el Municipio	agravamiento del cambio climático en el Municipio
Dictamen en materia ambiental	Ausencia de responsabilidad de actividades económicas que cumplan con la normatividad ambiental.	Intensificación de hechos o infracciones que atenten contra los recursos naturales y el medio ambiente en el Municipio
Certificado de adopción de árboles	Nula colaboración activa de la comunidad en general en repoblamiento de arbolado.	Falta de compromiso en el proceso de plantación (el cuidado continuo, la provisión de agua y abono)



### 2.3 Evolución del problema

De acuerdo a los resultados hasta el momento y con base a los antecedentes 2023 y 2024 que indican que en referencia a las reforestaciones se realizó la plantación de 3,204 árboles de especie variable en zonas urbanas y rurales públicas, en las que se incluyen donaciones de árboles; en cuanto a autorizaciones por poda y tala de árboles, así como desmonte y/o limpieza, trasplante, retiro y traslado de leña se realizaron 1018 autorizaciones.

Referente a las actividades de educación ambiental se realizaron 25 actividades a través de cursos y talleres, en atención a denuncias ciudadanas se tiene el antecedente de 171 denuncias atendidas por quema, tala, desmonte sin autorización con 119 comparecencias y multas, 119 actas circunstanciadas, 119 órdenes de inspección, así como 13 denuncias remitidas a otras instancias.

Del 2023 a la fecha se han elaborado 18 dictámenes en materia ambiental.

### 2.4 Experiencias de atención

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; artículo 8 de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo; Reglamento de Estructura Orgánica del Municipio de Tula de Allende y Reglamento Municipal de Protección al Ambiente de Tula de Allende, son facultades del municipio:

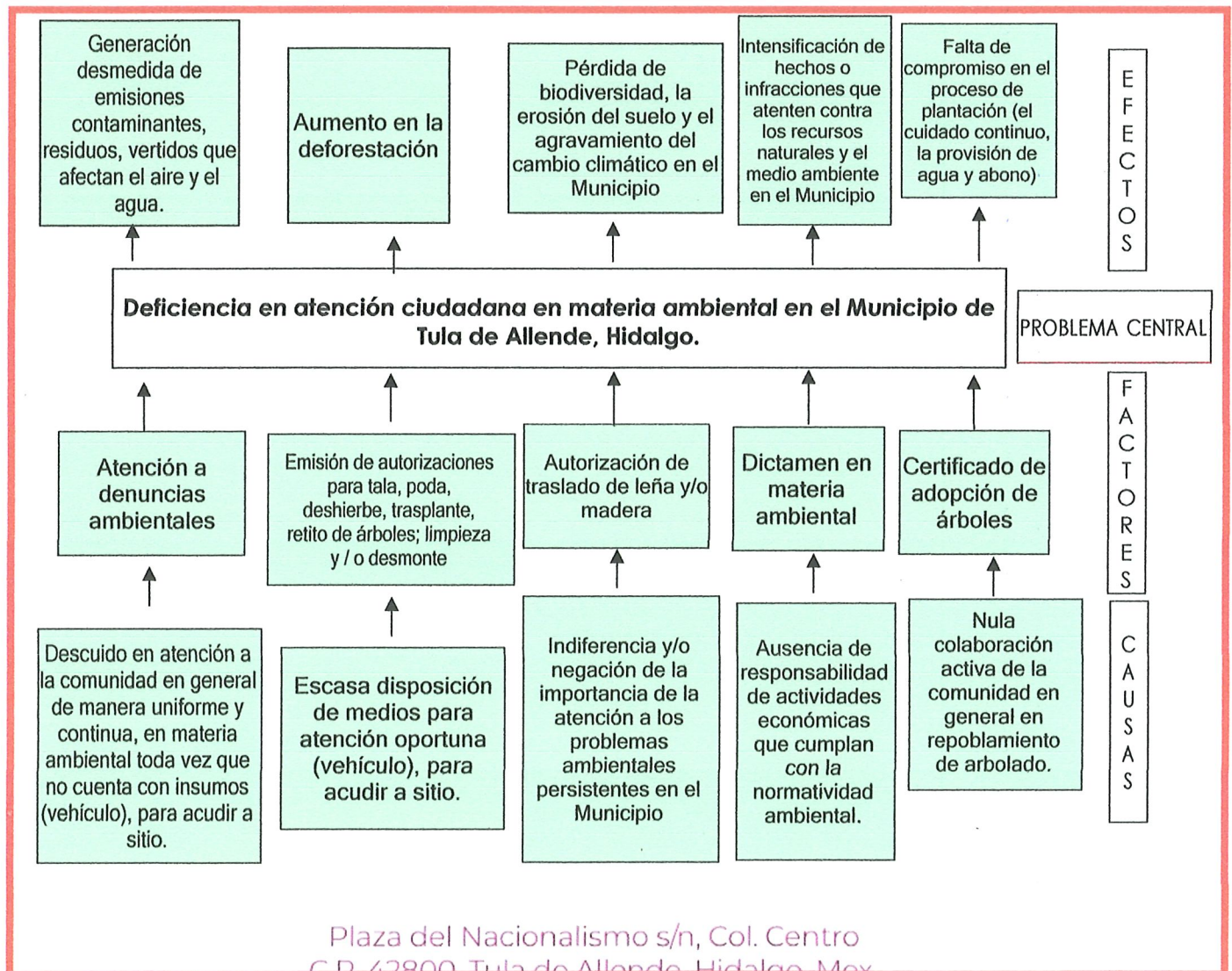
1. Establecer programas y acciones que promuevan la preservación, protección, restauración y aprovechamiento del medio ambiente y los recursos naturales del Municipio, dentro de los cuales se encuentran los siguientes programas:
  - Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
  - Programa Municipal para el Control del Heno Motita Tula de Allende, Hidalgo.
  - Diagnostico afectación por picudo negro.
  - Plan de fomento ambiental.
  - Programa de reforestación en zonas urbanas y rurales en el municipio de Tula De Allende, Hidalgo.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

2. Regular la tala y poda de los árboles mediante la emisión de los permisos correspondientes;
3. Atender la denuncia ciudadana en materia ambiental en el ámbito de su competencia o coordinarse con la instancia estatal o federal correspondiente para su atención;
4. Realizar el procedimiento de inspección y vigilancia en materia de protección al ambiente en el ámbito de su competencia;
5. Aplicar sanciones por violaciones al presente Reglamento y demás normatividad municipal en el ámbito de su competencia;
6. Coordinar la operación y funcionamiento del vivero municipal;
7. Emitir opiniones técnicas en materia ambiental de obras o actividades a desarrollarse en la circunscripción territorial del Municipio, con la finalidad de que sean congruentes con el Ordenamiento ecológico correspondiente;

**PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024 - 2027**

### 2.4 Árbol de problemas

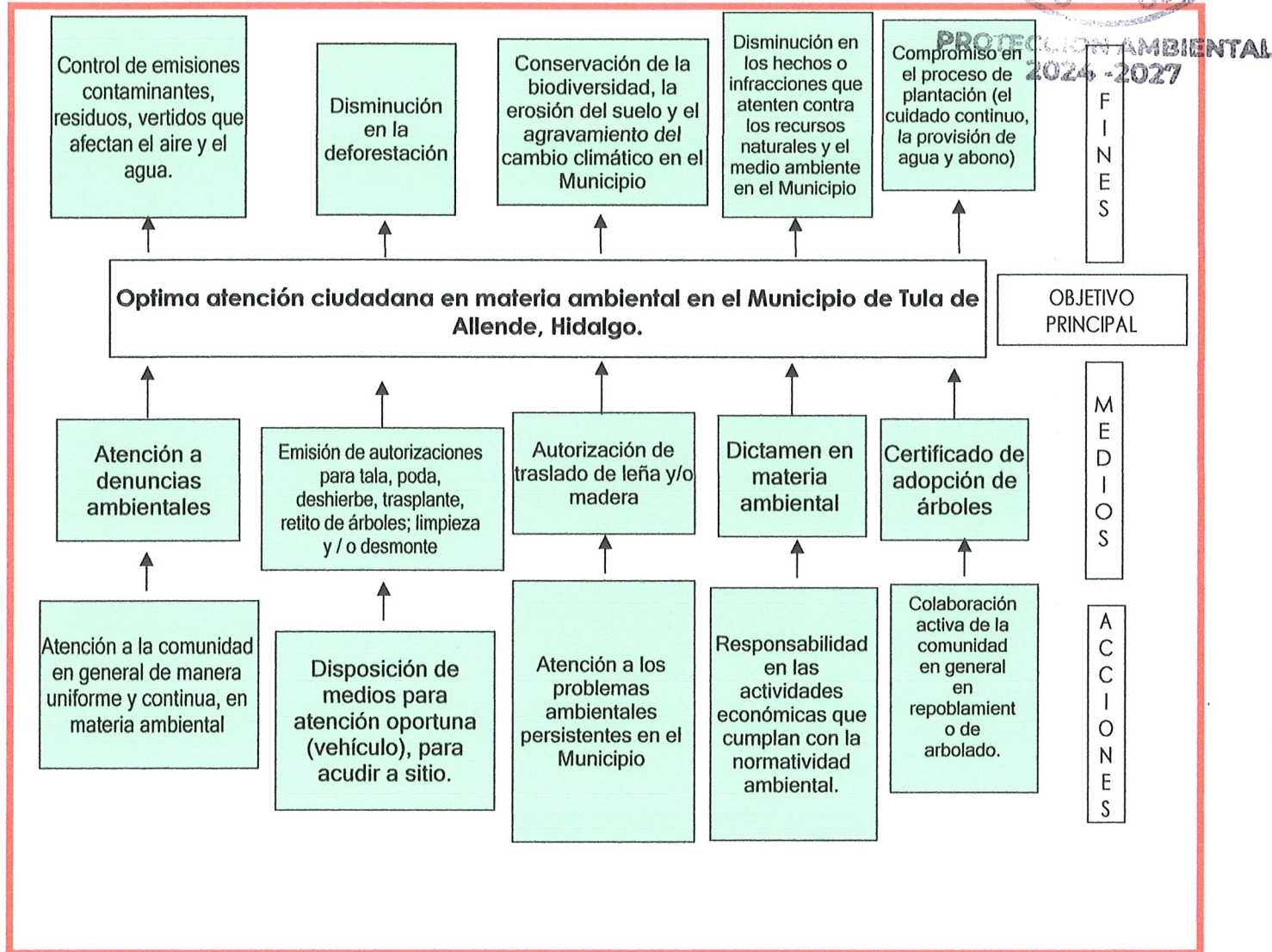




## 3. Objetivos de la Intervención

### PROTECCIÓN AMBIENTAL

#### 3.1 Árbol de objetivos



#### 3.2 Objetivo general y específico

##### Objetivo general.

Alcanzar a través de la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de programas, un desarrollo que permita la sustentabilidad del territorio con un enfoque metropolitano, con la corresponsabilidad entre los diferentes sectores, la sociedad y las autoridades.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

Vive la **Transformación**

**Objetivos específicos.**

1. Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el Municipio;
2. Regular y promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales básicamente en aquellos que han sido rebasados los límites de su ecosistema y conservar, proteger y aprovechar, en el ámbito de su competencia;
3. Regular y establecer el manejo integral de los residuos sólidos urbanos dentro del territorio Municipal;
4. Elaborar diseñar y promover la actualización del Reglamento Municipal para la Protección al Medio Ambiente de Tula de Allende, Hidalgo;
5. Elaborar, diseñar y promover el decreto del Ordenamiento Ecológico del Municipio; y
6. Promover, gestionar y concertar la participación social, a través del impulso y fortalecimiento de acciones de sensibilización, concientización y la difusión de la educación ambiental.

**PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
2021-2027

**3.2 Alineación con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo**

Alineación Municipal		Alineación Estatal		ODS	
Acuerdo	6 Medio Ambiente	Acuerdo	4 Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e infraestructura Transformadora.	Objetivo	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.
Objetivo	6.1 Fomentar la protección ambiental mediante la implementación de programas de reforestación, gestión adecuada de residuos, y promoción de prácticas sostenibles que contribuyan al equilibrio ecológico y al bienestar de la población.	Objetivo	4.4 Cuidado del medio ambiente	Línea de acción	Proteger el medio ambiente, impulsar el crecimiento económico y asegurar la inclusión social, centrándose en la conservación de recursos, el uso de energías renovables, la reducción de residuos y un consumo responsable
Estrategia	6.1.1 Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad de Tula de Allende que preserve los ecosistemas locales, promueva la sostenibilidad y asegure el bienestar de las futuras generaciones.	Estrategia	Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.		
Línea de acción	6.1.1.1 Restaurar los ecosistemas naturales y promoviendo la coexistencia armónica entre las actividades humanas y el capital natural.	Línea de acción	Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.		

## 4. Cobertura y población

### 4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior

Población atendida en el ejercicio anterior: 495 ciudadanos

### 4.2 Identificación y caracterización de la población potencial

Población total de Tula de Allende 115,108 ciudadanos.

Esta población incluye comunidades vulnerables, organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluso dependencias gubernamentales y empresas que tienen la capacidad de implementar acciones ambientales.

### 4.3 Identificación y caracterización de la población objetivo

Ciudadanos con necesidad / interés / inconformidad en materia ambiental

Incluyendo grupos humanos que experimentan los efectos negativos de la degradación ambiental, sufriendo problemas como la falta de acceso a agua potable, la exposición a la contaminación, la escasez de recursos, la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad ante desastres naturales, a menudo debido a su posición socioeconómica.

### 4.4 Cuantificación de las poblaciones

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Población total de Tula de Allende 115,108 ciudadanos.	496 ciudadanos con necesidad, interés e inconformidad en materia ambiental	496 ciudadanos con necesidad, interés e inconformidad en materia ambiental

## 5. Diseño de la intervención

### 5.1 Tipo de intervención

**Programa de reforestaciones en zonas urbanas y rurales del municipio.**

Instrumentar proyectos de protección, conservación y restauración de los ecosistemas del municipio con la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la sociedad, ejidos y sociedad civil organizada y población en general a fin de construir y consolidar una imagen urbana y rural sustentable.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



### Objetivos específicos.

- I. Promover la participación de los diferentes sectores de la población, así como de las instancias gubernamentales con injerencia en la protección del medio ambiente, ejidos, instituciones educativas, comunidades y sociedad civil organizada en las actividades de protección, conservación y restauración de los ecosistemas del municipio.
- II. Operación de un programa de reforestación para zonas urbanas y rurales con la promoción de la participación de ejidos y comunidades.

### Estrategias.

- a) Contar con un vivero basto de especies forestales a través de la operación del vivero municipal y gestión ante instancias gubernamentales y privadas.
- b) Aplicar el programa de reforestación en coordinación con autoridades ejidales, delegaciones e instituciones educativas a fin de lograr la reforestación del municipio con árboles forestales.

### Actividades.

1. Gestionar a través de campañas arboles de especie forestal o de ornato para parques y jardines.
2. Coadyuvar con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) en la elaboración de una paleta vegetal municipal para aplicar el programa de reforestación.
3. Coordinar el cuidado y mantenimiento de las especies reforestadas por la Dirección de Protección Ambiental creando conciencia y compromiso ambiental.

### Cronograma de actividades.

#### **1. Reforestaciones en zonas urbanas y rurales del municipio.**

TEMÁTICAS: SUELO, AIRE, RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Fase 1: Selección de sitios			■										
Fase 2: Visita técnica			■										
Fase 3: Diseño de plantación (metodología)			■										
Fase 4: Técnicas de plantación (cepa)			■										
Fase 5: Selección de especies y reforestación			■										

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



### Programa Municipal para el Control del Heno Motita Tula de Allende, Hidalgo.

#### Objetivo general.

Establecer una estrategia municipal para el control y saneamiento del Heno Motita, con base en el diagnóstico realizado por la Dirección de Protección Ambiental para controlar la propagación de este en vía pública, siendo las comunidades más afectadas aquellas con las que se inicie el proceso.

#### Objetivos específicos.

1. Elaborar una propuesta de trabajo que permita a la administración programar y presupuestar lo correspondiente para la ejecución de la estrategia.
2. Trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), autoridades responsables de las políticas públicas estatales en materia ambiental para el saneamiento y control de plagas epifitas en el arbolado municipal mediante capacitaciones.

#### Estrategias.

- a) Elaborar una propuesta de trabajo para el control y saneamiento en las comunidades seleccionadas a través de campañas, difusión de comunicados informativos en redes sociales y reuniones con la ciudadanía interesada.
- b) Informar a la población sobre los pasos a seguir para el control y manejo de Heno Motita en coordinación con SEMARNATH y CONAFOR.
- c) Realizar actividades de prevención, control y manejo de Heno motita en las comunidades mayormente afectadas e identificadas en el diagnóstico.

#### Actividades.

1. Realizar una reunión y/o mesa de trabajo por comunidad seleccionada para coordinar las operaciones de control y saneamiento.
2. Fomentar las actividades de capacitación para la población a través de la coordinación con SEMARNATH y CONAFOR según la cantidad de comunidades seleccionadas (cuatro).
3. Sanear los árboles del municipio a través de la organización y operación de la metodología para el control de la plaga epifita en la vía pública de las cuatro comunidades seleccionadas.

#### *Sensibilización y educación ambiental.*

- Sensibilización de la problemática con la ciudadanía en general.

## 2. Programa Municipal para el Control del Heno Mojito

TEMÁTICAS: EDUCACIÓN AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024 -2027

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fase 1: Diagnóstico de afectación	■											
Fase 2: Selección de localidades		■										
Fase 3: Mesas de trabajo para coordinación de actividades		■										
Fase 4: Capacitación para control y saneamiento				■								
Fase 5: Actividades de saneamiento							■					

Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

### Objetivo general.

Lograr un adecuado Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tula de Allende a través del establecimiento de directrices bajo las cuales el Municipio alcance una disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos, a través de líneas estratégicas, acciones aplicables y medibles que involucren los diferentes sectores de la sociedad, desde los habitantes hasta las empresas y dependencias encargadas de las políticas públicas y regulación en la materia, a fin de lograr un manejo integral que incluya actividades de reducción en la fuente, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos que cumpla con los lineamientos y políticas en la materia.

### Objetivos específicos.

1. Buscar alternativas para la disposición final de residuos sólidos urbanos que cumplan con la política de valorización del 85% de los residuos, a fin de minimizar al máximo la disposición en relleno sanitario, tal como lo establecen las políticas públicas y normatividad en materia ambiental.
2. Trabajar de forma coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, autoridad responsable de las políticas públicas estatales en materia ambiental y normativa en materia de residuos.

### Estrategias.

- a) Brindar el servicio de disposición final en las comunidades que cumplan con la normativa ambiental establecida por el municipio.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

- b) Elaboración del diagnóstico de generación, composición, recolección, manejo y disposición final de residuos.
- c) Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) en campañas semestrales de acopio de residuos eléctricos y electrónicos para dar una disposición final adecuada y conforme a la normatividad ambiental aplicable.

**PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024 - 2027**

**Actividades.**

1. Crear rutas de recolección de residuos sólidos urbanos que permitan la disposición final adecuada en las 73 localidades del Municipio.
2. Establecer un cronograma de actividades que permita seguir la metodología indicada en la normatividad aplicable para la elaboración del Estudio de generación y composición de residuos sólidos urbanos.
3. Coordinar reuniones y mesas de trabajo con las delegaciones, y autoridades ejidales para la difusión de actividades a realizar para la elaboración del Estudio de generación y composición de residuos sólidos urbanos.
4. Dar seguimiento a las actividades de separación y recolección de residuos sólidos urbanos a través de la normatividad vigente aplicable en coordinación con los actores involucrados.
5. Impartir cursos - talleres de Educación Ambiental a instituciones educativas de reciclaje, separación, tratamiento, manejo integral y disposición final de los Residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

**Cronograma de actividades.**

**3. Manejo integral de los residuos sólidos urbanos.**

TEMÁTICAS: SUELO, EDUCACIÓN AMBIENTAL.

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fase 1: Diagnóstico de situación de RSU	█											
Fase 2: Creación de rutas de recolección óptimas	█											
Fase 3: Ejecución de proyectos piloto "separación de producto PET y aluminio" en instituciones educativas de nivel básico				█					█			
Fase 4: Elaboración del estudio de generación y composición de RSU (2025)	█											
Fase 5: Elaboración del PMPGIRSU (2025)	█											

## 5.2 Actividades y etapas de implementación

### Programa de reforestaciones en zonas urbanas y rurales del municipio.

Instrumentar proyectos de protección, conservación y restauración de los ecosistemas del municipio con la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la sociedad, ejidos y sociedad civil organizada y población en general a fin de construir y consolidar una imagen urbana y rural sustentable.

#### Etapas

1. Gestionar a través de campañas arboles de especie forestal o de ornato para parques y jardines.
2. Coadyuvar con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) en la elaboración de una paleta vegetal municipal para aplicar el programa de reforestación.
3. Coordinar el cuidado y mantenimiento de las especies reforestadas por la Dirección de Protección Ambiental creando conciencia y compromiso ambiental.

### Programa Municipal para el Control del Heno Motita Tula de Allende, Hidalgo.

#### Etapas

1. Realizar una reunión y/o mesa de trabajo por comunidad seleccionada para coordinar las operaciones de control y saneamiento.
2. Fomentar las actividades de capacitación para la población a través de la coordinación con SEMARNATH y CONAFOR según la cantidad de comunidades seleccionadas (cuatro).
3. Sanear los árboles del municipio a través de la organización y operación de la metodología para el control de la plaga epifita en la vía pública de las cuatro comunidades seleccionadas.

### Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

#### Etapas

1. Crear rutas de recolección de residuos sólidos urbanos que permitan la disposición final adecuada en las 73 localidades del Municipio.
2. Establecer un cronograma de actividades que permita seguir la metodología indicada en la normatividad aplicable para la elaboración del Estudio de generación y composición de residuos sólidos urbanos.
3. Coordinar reuniones y mesas de trabajo con las delegaciones, y autoridades ejidales para la difusión de actividades a realizar para la elaboración del Estudio de generación y composición de residuos sólidos urbanos.
4. Dar seguimiento a las actividades de separación y recolección de residuos sólidos urbanos a través de la normatividad vigente aplicable en coordinación con los actores involucrados.
5. Impartir cursos - talleres de Educación Ambiental a instituciones educativas de reciclaje, separación, tratamiento, manejo integral y disposición final de los Residuos sólidos urbanos y de manejo especial.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



**Diagnóstico de la problemática ocasionada por la plaga del picudo negro en palmas datileras.**

### Objetivo general.

Identificación de trampas existentes para capturar picudo negro, así como de palmeras secas en zonas públicas por la plaga para su derribo en el Municipio.

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024-2027

### Objetivos específicos.

Reportar el diagnóstico derivado de la afectación de palmeras datileras en el municipio de Tula de Allende, así como el seguimiento de empleo de método de trapeo para captación del picudo negro.

### Estrategias.

- Atender la problemática que representa la plaga del picudo negro en el municipio en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Monitorear las trampas ya instaladas cada trimestre con el fin de recolectar y contabilizar los insectos atrapados.

### Actividades.

- Adecuar las trampas existentes mediante el monitoreo y cambio de feromonas, melaza, costales, entre otros.
- Implementar 4 trampas nuevas en las localidades mayormente afectadas.
- Realizar actividades de reforestación en los polígonos establecidos (meta de 150 palmas abanico reforestadas).

### Cronograma de actividades.

## 4. Diagnóstico de la problemática ocasionada por la plaga del picudo negro en palmas datileras.

TEMÁTICAS: BIODIVERSIDAD

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fase 1: Diagnóstico de la situación	■											
Fase 2: Gestión de feromonas e insumos	■											
Fase 3: Adecuación e instalación de trampas nuevas para su correcto funcionamiento				■			■			■		
Fase 4: Identificación de picudos negros							■			■		
Fase 5: Monitoreo de trampas				■			■			■		

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL



### Plan de fomento ambiental.

#### Objetivo.

Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática ambiental actual y la importancia de su participación para la implementación de acciones encaminadas a mitigar los impactos ambientales y al logro del desarrollo sustentable.

#### Objetivo específico.

Promover el programa de educación ambiental en las instituciones educativas (nivel básico, medio superior), así como en empresas y público en general a través de campañas de difusión y la impartición de cursos de interés en materia ambiental.

#### Estrategias.

- Promover una cultura de reducción, reúso y reciclaje, principalmente de artículos de un solo uso como bolsas y unicef entre con los sectores industrial, comercial y de servicios.
- Brindar talleres de cuidado y conservación del medio ambiente en las instituciones educativas del municipio seleccionadas.
- Participar en los cursos o actividades organizadas por las diferentes direcciones de la Administración Municipal a fin de impartir talleres ambientales.
- Celebración de las principales conmemoraciones de la agenda ambiental.
- Promover una cultura de separación en la fuente entre los sectores industrial, comercial y de servicios.

#### Actividades.

- Realizar un cronograma de actividades que permita impartir cursos de educación ambiental en diferentes sectores.
- Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública y el Sector Privado de Educación, así como con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) para la coordinación y diseño de los talleres de educación ambiental en los sectores seleccionados.
- Impartir cursos - talleres de educación ambiental por semestre con la finalidad de que a través de actividades de reciclaje se promueva la reducción de los artículos de un solo uso.

#### Cronograma de actividades.

##### 5.Promoción de educación ambiental y del desarrollo sustentable.

TEMÁTICAS: SUELO, AIRE, AGUA, EDUCACIÓN AMBIENTAL

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fase 1: Coordinación con las dependencias correspondientes	■											
Fase 2: Diseño de cursos - talleres en diferentes temáticas		■										
Fase 3: Gestión de insumos		■										
Fase 4: Selección de instituciones educativas		■										
Fase 5: Impartición de cursos - talleres de ed. amb.				■					■			



## PROTECCIÓN AMBIENTAL

**Diagnóstico de la problemática ocasionada por la plaga del picudo negro en palmas datileras.**



### Etapas

1. Adecuar las trampas existentes mediante el monitoreo y cambio de feromonas, melaza, costales, entre otros.
2. Implementar 4 trampas nuevas en las localidades mayormente afectadas.
3. Realizar actividades de reforestación en los polígonos establecidos (meta de 150 palmas abanico reforestadas).

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024 -2027

### Plan de fomento ambiental.

#### Etapas

1. Realizar un cronograma de actividades que permita impartir cursos de educación ambiental en diferentes sectores.
2. Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública y el Sector Privado de Educación, así como con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) para la coordinación y diseño de los talleres de educación ambiental en los sectores seleccionados.
3. Impartir cursos - talleres de educación ambiental por semestre con la finalidad de que a través de actividades de reciclaje se promueva la reducción de los artículos de un solo uso.

### 5.3 Actores involucrados

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Ciudadanos que realiza trámites en la Dirección de protección ambiental	Ciudadanos irresponsables ambientalmente o contaminador	Dirección de Protección Ambiental	Ciudadanos no interesados en los trámites, servicios, actividades o temas relacionados a la Dirección de protección ambiental

### 5.4 Mecanismo de selección de beneficiarios

Población en general que realiza trámites en la Dirección de protección ambiental



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



**AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO.**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

**PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024 -2027**

CÓDIGO	PARTIDA	NOMBRE DEL ÁREA
<b>1REPRO</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>0.00</b>
<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>0.00</b>
<b>1111</b>	<b>Dietas</b>	<b>0.00</b>
<b>1130</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>0.00</b>
<b>1131</b>	<b>Sueldos al personal</b>	<b>0.00</b>
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>0.00</b>
<b>1220</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>0.00</b>
<b>1221</b>	<b>Personal eventual</b>	<b>0.00</b>
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>0.00</b>
<b>1310</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>0.00</b>
<b>1311</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>0.00</b>
<b>1320</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>0.00</b>
<b>1321</b>	<b>Prima vacacional</b>	<b>0.00</b>
<b>1322</b>	<b>Aguinaldos</b>	<b>0.00</b>
<b>1330</b>	<b>Horas extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
<b>1331</b>	<b>Horas extras</b>	<b>0.00</b>
<b>1340</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1341</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1370</b>	<b>Honorarios especiales</b>	<b>0.00</b>
<b>1371</b>	<b>Honorarios especiales</b>	<b>0.00</b>
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>0.00</b>
<b>1440</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>0.00</b>
<b>1441</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>0.00</b>
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>0.00</b>
<b>1510</b>	<b>Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>0.00</b>
<b>1511</b>	<b>Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>0.00</b>
<b>1520</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1521</b>	<b>Liquidaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1522</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>0.00</b>

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



1540	Prestaciones contractuales	0.00
1542	Despensa	0.00
1543	Vacaciones	0.00
1544	Apoyo para útiles escolares	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Subsidio para el empleo	0.00
1592	Medicamentos y productos Farmacéuticos	0.00
1594	Honorarios Médicos a profesionistas	0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>601,855.05</b>
2100	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>22,309.70</b>
2110	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>12,399.70</b>
2111	Material de oficina	12,399.70
2112	Gastos de oficina	0.00
2140	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>5,780.00</b>
2141	Material para bienes informativos	5,780.00
2150	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>0.00</b>
2151	Material impreso e información digital	0.00
2160	<b>Material de limpieza</b>	<b>2,100.00</b>
2161	Material de limpieza	2,100.00
2170	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>2,030.00</b>
2171	Material didactico	2,030.00
2180	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>	<b>0.00</b>
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>91,830.00</b>
2210	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>91,830.00</b>
2211	Alimentacion de personas	91,830.00
2400	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de reparación</b>	<b>0.00</b>
2410	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>0.00</b>
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>0.00</b>
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>0.00</b>
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>0.00</b>
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	<b>0.00</b>
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>0.00</b>
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
2470	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>0.00</b>
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2026-2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



2480	Materiales complementarios	338,950.00
2481	Materiales complementarios	338,950.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	11,337.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	5,490.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	5,490.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
2541	Materiales y suministros medicos	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados	0.00
2561	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados	0.00
2590	Otros productos quimicos	5,847.00
2591	Otros productos quimicos	5,847.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	94,473.60
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	94,473.60
2611	Combustibles y lubricantes vehiculos	94,473.60
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,214.00
2710	Vestuario y uniformes	0.00
2711	Vestuario y uniformes	0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,214.00
2721	Prendas de proteccion	5,214.00
2730	Artículos deportivos	0.00
2731	Articulos deportivos	0.00
2740	Productos Textiles	0.00
2741	Productos textiles	1,500.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	37,740.75
2910	Herramientas menores	8,190.75
2911	Herramientas menores	8,190.75
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,500.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	1,500.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	28,050.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	28,050.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00

PROTECCIÓN AMBIENTAL 2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,867,200.00</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>0.00</b>
<b>3110</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>0.00</b>
3111	Energia electrica	0.00
3112	Energia electrica DAP	0.00
3120	Gas	0.00
3121	Gas	0.00
3130	Agua	0.00
3131	Agua	0.00
3140	Telefonía tradicional	0.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	0.00
3150	Telefonía celular	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
3171	Servicio de acceso a internet y hospedaje	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicio postal y mensajería	0.00
<b>3200</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>0.00</b>
<b>3210</b>	<b>Arrendamiento de Terrenos</b>	<b>0.00</b>
3211	Arrendamiento de Terrenos	0.00
<b>3220</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>0.00</b>
3221	Arrendamientos de edificios	0.00
<b>3230</b>	<b>Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
<b>3240</b>	<b>Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio</b>	<b>0.00</b>
3241	Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio	0.00
<b>3250</b>	<b>Arrendamiento de equipo de transporte</b>	<b>0.00</b>
3251	Arrendamiento de vehiculos y equipo de transporte	0.00
<b>3260</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>0.00</b>
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipos	0.00
<b>3290</b>	<b>Otros arrendamientos</b>	<b>0.00</b>
3291	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización	0.00
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>1,800,000.00</b>
<b>3330</b>	<b>Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tecnologías de la Información</b>	<b>0.00</b>
3331	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tecnologías de la Información	0.00
<b>3340</b>	<b>Servicios de capacitación</b>	<b>0.00</b>
3341	Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	0.00
<b>3360</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</b>	<b>0.00</b>
3361	Servicio de rotulación, imprenta, fotocopiado e impresión	0.00

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2014-2027

Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



<b>3390</b>	<b>Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales</b>	<b>1,800,000.00</b>
3391	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
<b>3392</b>	<b>Desarrollo de Ordenamiento ecologico</b>	<b>1,800,000.00</b>
<b>3400</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>0.00</b>
<b>3410</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>0.00</b>
<b>3411</b>	<b>Servicios y comisiones bancarias</b>	<b>0.00</b>
<b>3430</b>	<b>Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</b>	<b>0.00</b>
<b>3431</b>	<b>Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</b>	<b>0.00</b>
<b>3440</b>	<b>Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</b>	<b>0.00</b>
<b>3441</b>	<b>Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</b>	<b>0.00</b>
<b>3450</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>0.00</b>
<b>3451</b>	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	<b>0.00</b>
<b>3470</b>	<b>Fletes y maniobras</b>	<b>0.00</b>
<b>3471</b>	<b>Fletes y maniobras</b>	<b>0.00</b>
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>57,200.00</b>
<b>3510</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>0.00</b>
<b>3511</b>	<b>Conservación y mantenimiento de edificios e intalaciones del Municipio</b>	<b>0.00</b>
<b>3512</b>	<b>Conservación y mantenimiento de areas verdes y juegos</b>	<b>0.00</b>
<b>3513</b>	<b>Conservación y mantenimiento de calles y caminos</b>	<b>0.00</b>
<b>3520</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>
<b>3521</b>	<b>Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina</b>	<b>0.00</b>
<b>3530</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</b>	<b>0.00</b>
<b>3531</b>	<b>Mantenimiento de bienes informativos</b>	<b>0.00</b>
<b>3540</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
<b>3541</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
<b>3550</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>57,200.00</b>
<b>3551</b>	<b>Mantenimiento de vehiculos</b>	<b>57,200.00</b>
<b>3560</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</b>	<b>0.00</b>
<b>3561</b>	<b>Reparacion y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</b>	<b>0.00</b>
<b>3570</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>0.00</b>
<b>3571</b>	<b>Mantenimiento de maquinaria y equipo (Parquimetro)</b>	<b>0.00</b>
<b>3580</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>0.00</b>
<b>3581</b>	<b>Servicio de lavanderia limpieza y fumigacion</b>	<b>0.00</b>
<b>3582</b>	<b>Manejo de desechos</b>	<b>0.00</b>
<b>3590</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>0.00</b>
<b>3591</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>0.00</b>
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>0.00</b>
<b>3610</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	<b>0.00</b>
<b>3611</b>	<b>Difusión de programas y actividades institucionales</b>	<b>0.00</b>
<b>3612</b>	<b>Impresiones y publicaciones oficiales</b>	<b>0.00</b>

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2016-2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	10,000.00
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3750	Viáticos en el país	10,000.00
3751	Viáticos en el país	10,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3850	Gastos de Representación	0.00
3851	Gastos de Representación	0.00
3900	Otros Servicios Generales	0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3920	Impuestos y derechos	0.00
3926	Pago de derechos	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00
3941	Gastos derivados de resolucion judicial	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3980	Impuesto sobre nominas y otros que deriven de una relacion laboral	0.00
3981	Impuestos sobre nomina	0.00
3990	Otros Servicios Generales	0.00
3991	Otros Servicios Generales	0.00
3992	Pago de deficit de ejercicios anteriores (Pago de adeudos a proveedores, cadenas productivas y credito bancomer )	0.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,000,000.00</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	0.00

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2014-2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>3,000,000.00</b>
<b>4410</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>0.00</b>
<b>4411</b>	Apoyo para gastos medicos	0.00
<b>4412</b>	Apoyo para gastos funerarios	0.00
<b>4413</b>	Apoyo para gastos de indigentes	0.00
<b>4414</b>	Apoyo para vivienda	0.00
<b>4415</b>	Apoyo a Comunidades	0.00
<b>4416</b>	Apoyo para el campo	0.00
<b>4417</b>	Apoyo al Deporte	0.00
<b>4420</b>	<b>Becas y Otras Ayudas para programas de capacitacion</b>	<b>0.00</b>
<b>4421</b>	Becas	0.00
<b>4430</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>	<b>0.00</b>
<b>4431</b>	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
<b>4440</b>	<b>Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</b>	<b>0.00</b>
<b>4441</b>	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
<b>4450</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0.00</b>
<b>4451</b>	Subsidios para el fomento deportivo	0.00
<b>4452</b>	Subsidios a organizaciones diversas	0.00
<b>4453</b>	Ayudas a instituciones sin fines de lucro	0.00
<b>4480</b>	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>3,000,000.00</b>
<b>4481</b>	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	3,000,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>816,300.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>116,300.00</b>
<b>5110</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>26,900.00</b>
<b>5111</b>	Muebles de oficina y estantería	26,900.00
<b>5120</b>	<b>Muebles, excepto de oficina y estantería</b>	<b>0.00</b>
<b>5121</b>	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
<b>5150</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	<b>89,400.00</b>
<b>5151</b>	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	89,400.00
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>
<b>5230</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>0.00</b>
<b>5231</b>	Cámaras fotográficas y de video	0.00
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental Médico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
<b>5311</b>	Equipo Médico y de laboratorio	0.00
<b>5400</b>	<b>Vehiculos y Equipo de Transporte</b>	<b>700,000.00</b>
<b>5410</b>	Vehiculos y Equipo Terrestre	0.00
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>0.00</b>
<b>5650</b>	<b>Maquinaria y equipo diverso</b>	<b>0.00</b>
<b>5651</b>	Maquinaria y equipo diverso	0.00
<b>5670</b>	<b>Herramientas y máquinas-herramienta</b>	<b>0.00</b>
<b>5671</b>	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00

PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2025-2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.



**PROTECCIÓN AMBIENTAL**

5690	Otros Equipos	0.00
5691	Otros Equipos	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
5910	Software	0.00
5911	Software	0.00
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	0.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
6140	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
6141	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0.00
8500	Convenios	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8514	Convenios de reasignación	0.00
9000	<b>DEUDA PUBLICA</b>	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
9910	ADEFAS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>



**PROTECCIÓN AMBIENTAL  
2024-2027**



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
2024-2027**